



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO** las actividades que se realizarán en el marco de la celebración de los 40 años de la Comisión Administradora del Río Uruguay, el día 22 de noviembre del corriente, en la ciudad de Paysandú (R.O.U.).



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

En noviembre de 1978, los Ministros de Relaciones Exteriores tanto de la República Argentina como de la República Oriental del Uruguay, procedieron al intercambio de notas que concluyó, el 22 de ese mes, con la instalación formal de la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) en la ciudad de Paysandú.

Desde entonces, y de acuerdo al Estatuto del Río Uruguay, la CARU se ha encargado del dictado de normas reglamentarias respecto a la seguridad y navegación en el Río, conservación de recursos, practicaje, prevención de la contaminación y tendido de tuberías y cables; la coordinación de la realización conjunta de estudios e investigaciones de carácter científico; el establecimiento de los volúmenes máximos de pesca; la coordinación de las autoridades competentes en materia de prevención y presión de ilícitos; la coordinación de las ayudas a la navegación, balizamiento y dragado; el establecimiento del régimen jurídico-administrativo de las obras e instalaciones binacionales que se realicen, así como del ejercicio de la administración de las mismas; la publicación y actualización de la Carta Oficial del Río; entre otras funciones.



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

En este marco, el 22 de noviembre próximo se realizarán diferentes actividades en la ciudad de Paysandú con motivo de la celebración por los 40 años de la creación de la CARU, que contarán con la presencia de autoridades de ambos países y que tendrán como objetivo la conmemoración de la creación de este organismo binacional tan importante para ambos países.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.